

PREVEMI

BOLETÍN ELECTRÓNICO TRIMESTRAL

Abril-Junio de 2014



Cátedra Multidisciplinaria Prevención del Maltrato Infantil Néstor Acosta Tieleles in Memoriam
Facultad de Ciencias Médicas Diez de Octubre

Dirección postal: Josefina No. 112 entre Revolución y Gelabert. Municipio Diez de Octubre. La Habana, Cuba.
Contacto: [spoza@infomed.sld.cu](mailto:spozo@infomed.sld.cu)

Secciones:	Páginas
1. Editorial -----	1-2
2. Convocatoria -----	2
3. Noticias -----	2
4. Artículo docente educativo -----	2-5
5. Ponencia -----	5-7
6. Desde Internet -----	7-8
7. Efemérides -----	8-9
8. Acerca del boletín -----	9

EDITORIAL

Memorias del primer aniversario

Emma A. Bastart Ortiz

Doctora en Ciencias. Especialista de II Grado en Pediatría. Vicepresidenta de la Cátedra Prevención del Maltrato infantil, Facultad No. 1, Universidad de Santiago de Cuba



En la mañana del 27 de marzo del 2014, médicos residentes y especialistas de Medicina General Integral (MGI), pediatras, psiquiatras, juristas, fiscales, educadores, licenciadas en asistencia social, licenciadas en gestión y búsqueda de la información en Salud, psicólogos del Ministerio del Interior (MININT), estudiantes de Medicina y de otras especialidades de Ciencias Médicas, todos miembros de la Cátedra de Prevención de maltrato infantil Néstor Acosta Tieleles in Memoriam, se reúnen en el módulo docente del Policlínico 30 de Noviembre para celebrar el I aniversario de la creación de esta cátedra, la cual ocurrió el 26 de febrero del 2013, con motivo del 80 aniversario del natalicio del profesor Néstor Acosta Tieleles.

Teniendo como lema: “A niños, niñas y adolescentes una sonrisa en vez de lágrimas” comenzó el evento teórico, con las palabras de apertura por la Dra. Ciencias Emma Aurora Bastart Ortiz, (vicepresidenta de la Cátedra) las cuales fueron dirigidas

a homenajear el 81 Aniversario del natalicio del profesor Néstor Acosta Tieleles. Se profundizó en su autobiografía y algunos de los presentes que tuvieron la suerte de ser sus alumnos, recordaron rasgos de su personalidad que lo caracterizaron cuando fue profesor del otrora Instituto Superior de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba, hoy universidad de Ciencias Médicas, tales como: su modestia, conocimientos y austeridad.

A continuación se presentó la mesa redonda titulada “Algunas consideraciones médico-legales acerca del malos tratos y abandono a niñas, niños y adolescentes”, por la Dra. C. Emma Aurora Bastart Ortiz, la Licenciada en psicología y MSc. Tte. Coronel Nélide González Pelier, Jefa de la Casa de Protección a Niñas, Niños y a Adolescentes (CPNNA) y la licenciada en Ciencias Jurídicas, la Fiscal Odalys Zayas Caballero, cuya discusión tuvo una gran participación. El grupo de estudiantes de Medicina del Policlínico Universitario Camilo Torres Restrepo presentó un trabajo de intervención educativa en barrios de cierta complejidad socioeconómica de Santiago de Cuba, donde la violencia es más frecuente que en otros barrios

de la ciudad. Esta investigación es de gran interés y que se prolongará por todo lo que queda de curso y parte del próximo, titulado “Por una infancia feliz”.

CONVOCATORIA

Para profesores

El Comité académico para la prevención del maltrato infantil, de la Facultad de Ciencias Médicas Diez de Octubre, invita a todos los interesados en incorporarse al mismo, con la intención de contribuir a la disminución de este mal social del que Cuba no es una excepción. Se aceptarán solicitudes para la matrícula de profesores hasta el 30 de junio de 2014.

NOTICIAS

-NACIONALES

Actividades del curso a distancia

Continúan las actividades del curso a distancia Prevención del maltrato infantil, por la Universidad Virtual de Salud. Este curso debe concluir el 30 de abril del 2014.

Actividades del diplomado

Las actividades correspondientes al diplomado Prevención del Maltrato Infantil en su 11na. edición continúan realizándose cada miércoles en el horario de 1:30 a 4:30 pm en el aula del Consejo Nacional de Sociedades Científicas, en la Calle 2 entre 15 y 17, Vedado, Plaza de la Revolución.

INTERNACIONALES

[Revivir trauma ayuda a jóvenes traumatizadas por abuso sexual](#)

[El problema de los niños que no existen](#)

[La influencia de internet en conductas autoagresivas durante adolescencia](#)

ARTÍCULO DOCENTE Y EDUCATIVO

Facultad de Ciencias Médicas Diez de Octubre

Violencia intrafamiliar*

Silvia María Pozo Abreu

Médico. Especialista de 2do grado en Medicina General Integral

*Segunda conferencia perteneciente al tema 1 del curso a distancia Prevención del maltrato infantil

RESUMEN

La violencia intrafamiliar es un problema sanitario, caro y devastador; aún sin producir la muerte puede ocasionar lesiones y dejar secuelas físicas o psíquicas. En esta conferencia se muestran varias definiciones, así como las manifestaciones y el ciclo de la violencia y las consecuencias

de la violencia intrafamiliar. Es necesario trabajar con las familias para que todos sean capaces de conocer, reconocer, promover y reforzar actividades y conductas incompatibles con la violencia y que aseguren la protección y el cuidado de sus miembros.

Palabras clave: violencia intrafamiliar, prevención

INTRODUCCIÓN

La epidemia silenciosa, como también se nombra a la violencia intrafamiliar, es un problema sanitario, caro y devastador; responsable además, de suicidios y homicidios como la consecuencia más evidente de la violencia, pero que no constituye la única expresión de ella, porque aún sin producir la muerte puede ocasionar lesiones y dejar secuelas físicas o psíquicas.

Nuestro país no escapa a esta pandemia de proporciones escandalosas que se ceba semioculta bajo el manto de la discreción; pero sus manifestaciones son significativamente menores en cantidad y gravedad, por la diferencia de concepciones existentes entre los cubanos y los hombres de otros países, la elevada autoestima de la mujer cubana, los logros obtenidos por esta en conquistas sociales como el acceso al trabajo, a la educación y a la superación social.

El objetivo de esta conferencia es comprender los aspectos relacionados con la violencia intrafamiliar para su prevención en la comunidad.

DESARROLLO

Se puede decir que la violencia genera más violencia y fractura, en forma muchas veces irreparable, la estructura familiar. Si nos proyectamos hacia el futuro, prevenir la expansión de esta violencia es un objetivo de la Salud Pública.

En la literatura consultada se considera como violencia familiar o intrafamiliar a toda acción u omisión cometida en la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la integridad física o psicológica, o incluso, la libertad de sus miembros.

Varios doctores e investigadores cubanos asumen el mismo criterio (Dra. Raisa Ruiz, Dr. Cristóbal Martínez) al referir que la violencia familiar es cuando uno de los miembros de la familia comete un acto de abuso contra otro integrante de esa familia, sustentado por su poder o jerarquía, violando el derecho al pleno desarrollo y bienestar del otro.

Otros asumen que es “cualquier acto de agresión física, psicológica, emocional, verbal, sexual, económica, humillación, privaciones o explotaciones que ocurra contra cualquier persona o los miembros de una persona o familia”.

También se reconoce como violencia familiar o doméstica: el crimen encubierto más frecuente, una violación constante de los derechos humanos y libertades fundamentales, un problema que impide el desarrollo y el progreso personal y social, un delito o crimen social, una demostración de poder destinada a intimidar, un mecanismo que perpetúa la discriminación y subordinación del más fuerte sobre el más débil y una oculta masacre continua.

Manifestaciones de la violencia familiar

Entre las manifestaciones podemos mencionar las siguientes:

-Maltrato físico: Empleo o uso de fuerza física que ocasiona heridas no accidentales. Las lesiones más frecuentes son: quemaduras de cigarrillos, agua o planchas, fracturas múltiples, heridas, moretones, rasguños, mordidas, pellizcos, estrangulamientos, etc.

-Agresión sexual: Cuando se usa el poder sobre un niño(a) para establecer una actividad sexual con o sin consentimiento. Puede usarse el engaño, amenazas o fuerza física para obligarlo a participar. Las formas son: caricias, besos, manipulación, exhibición de órganos sexuales, contacto oral, penetración.

-Maltrato psicológico infantil: Cuando no se previenen las condiciones mínimas para el desarrollo fisiológico, psicológico y social del niño. Toda acción que se ejerza contra el normal desarrollo de las potencialidades cognoscitivas, afectivas, conductuales, integrativas y de relación de los niños (pueden ser de índole objetiva u subjetiva). Otros autores definen esta violencia como afectiva.

-Negligencia: Cuando los padres no velan por las necesidades del niño, por omisión, no brindan ni satisfacen necesidades físicas indispensables para el desarrollo del niño, ejemplo: no proporcionar alimentación, techo, atención, seguridad.

Entre las diversas manifestaciones referidas, el maltrato físico y psicológico son las manifestaciones de la violencia más frecuentes en la familia en nuestra investigación, aunque en el caso del maltrato físico este no aparece con las formas que se refiere.

Sin embargo, el maltrato psicológico sí aparece según se refiere. Estas manifestaciones tienen diferentes ciclos.

Ciclo de la violencia familiar

En la literatura se aborda que en un ciclo de la violencia doméstica entre la pareja suceden las 3 fases:

-1ra Fase. Acumulación de tensiones o construcción de la tensión: Provocada por la sumatoria de incidentes que van incrementándose en intensidad y hostilidad. Predominan las agresiones verbales acompañadas o no de golpes menores. La violencia se desata por causas distintas de los motivos intrascendentes que la provocan, no tienen que ver con la actitud de la víctima. Una vez iniciado el proceso es difícil que se detenga.

-2da Fase. Episodio Agudo o “Explosión de Violencia”: Circunstancia en la que se genera una situación que varía en grados de gravedad desde la destrucción de objetos, abuso sexual hasta eventual homicidios o suicidio. El agresor pierde el control física y emocionalmente. Las circunstancias tienen gran nivel de inestabilidad, impredecibilidad, destructividad de corta duración.

-3ra Fase. Denominada “Luna de Miel”. Se produce el arrepentimiento, el agresor se disculpará, reitera un período de seducción con la promesa de que nunca más volverá a ocurrir. Sentirá pánico de que su pareja lo abandone. La mujer suele

sentirse culpable de haber provocado la situación, deudora de las decisiones tomadas.

¿Por qué la violencia en la familia?

La familia como grupo social se ordena jerárquicamente, siendo este un principio histórico. Sin embargo, hay una que se manifiesta a través de los siglos: el de la estructuración jerárquica por la edad y el sistema de “género”.

Autores como Horacio Vermont y Jorge Raúl Holguín en trabajos editados para internet 2005, plantean que culturalmente se han formado supuestos implícitos que subyacen a la vida familiar, y que regulan la distribución del poder entre sus miembros, estos supuestos históricos son:

La familia está organizada en jerarquías de poder entre hombre y mujer.

La desigualdad proviene de un ordenamiento biológico que otorga superioridad al hombre.

Las mujeres están destinadas a ejercer otras funciones debido a su capacidad reproductiva.

Es esta condición natural la que les otorga características de pasividad y servilidad.

Los hombres dominan la naturaleza por medio de la acción y la fuerza.

A esto se suman algunos mitos:

-No afecta a mucha gente.

-Solo ocurre en ambientes pobres, de bajo nivel cultural, de delincuencia.

-La violencia intrafamiliar se limita a agresiones verbales, golpes sencillos, no produce daños serios.

Es importante valorar la representación social, así como los mitos que se tiene de la familia, con vistas a su estudio y tratamiento, porque los roles y funciones están vinculados a ellos, en el sentido en que pueden ser obstáculos que interfieran en su contenidos las verdaderas funciones asignadas a las familias como por ejemplo, el papel preponderante que se le atribuye al sexo masculino, la superioridad de la mujer en el aspecto biológico, entre otras, limitan el desarrollo en la familia de una educación más colectivista y que se logre ir superando las contradicciones existentes.

Consecuencias de la violencia intrafamiliar

Estudios realizados a nivel internacional en personas de diferentes edades sometidas a la violencia familiar en diversas índoles, que enmarcan desde el maltrato físico hasta el abuso sexual, han demostrado entre sus efectos, graves desajustes emocionales y conductuales, descritos en síntomas comunes. (Dr. Nahman Greenberg, 1979; Dr. David Finkelhor, 1980; Kendall Tackett y colaboradores, 1993; Cristóbal Martínez, 2001) por ejemplo:

-Niños de edad pre-escolar: Ansiedad, pesadillas, estrés post-traumáticos, conducta sexualmente inapropiada, comportamientos persistentes de represión en el desarrollo, patrones anormales de interacción social. Suelen evitar a las personas, responden de forma agresiva a sus acercamientos o son abusivos con otros niños.

-Edad escolar: Miedo, agresión, pesadillas, problemas escolares, hiperactividad, aumento-disminución repentinos de peso, baja autoestima, mentiras, robos y fugas.

Adolescentes: Depresión, pérdida de la autoestima, rebelión creciente, quejas somáticas, actividades ilegales (robos, uso de drogas y alcohol), subrendimiento escolar, huidas de casa, aislamiento social, autolesiones, suicidio, abandono escolar para estar en la calle.

-Jóvenes y adultos(as): Desesperanza, minusvalía, vergüenza, culpa e ira, acompañada de inhabilidad para manejarlas, los varones tienden a dirigirlas hacia fuera o exteriorizarlas siendo agresivos con otras personas, las mujeres tienden a dirigirlas hacia ellas mismas, manifestando comportamiento autodestructivo como: cortaduras, quemaduras, golpes, suicidios. Una gran dificultad para confiar, poca movilidad para establecer relaciones con parejas. Sentimientos de inferioridad. Temor a convertirse en agresor o agresora. Problemas en su sexualidad. Neurosis crónica de origen traumático.

Especialistas peruanos (Yolanda León y colaboradores, 2003) destacan entre las características de los maltratados, las siguientes: Son personas que tienen baja autoestima, conformistas, que fueron víctimas de maltratos y no expresan su afecto. Así mismo resumen las características de los maltratados en tener baja autoestima, no controlar sus impulsos, ser víctimas de maltrato en su niñez. No saber expresar afecto.

Tratamiento al problema de la violencia intrafamiliar

La importancia del tratamiento radica en plantear medidas en diversos niveles, siendo las más urgentes de atención:

-Las acciones educativo-preventivas: tienen como objetivo fortalecer la formación escolar y extraescolar en la enseñanza de valores éticos y humanos, de relaciones humanas igualitarias para prevenir que se sigan reproduciendo las relaciones de jerarquía que ubican a unas personas en desventaja frente a otras y que constituyen causa importante de la violencia en el interior de la familia.

-Las acciones organizativas: tienen como objetivo promover la participación de la comunidad en la prevención y denuncia de los maltratos dentro de la familia. La idea es que la organización comunal pueda participar en el control y seguimiento de las medidas que los jueces adopten frente a casos de violencia familiar.

-Instalación de servicios: Instalar servicios especializados, en ellos se ubican las delegaciones policiales para menores, mujeres, etc; plantea reforzar las delegaciones policiales que existen con personal especializado para atender la violencia

familiar; así como la necesidad de crear hogares temporales de refugio para víctimas y el diseño de programas de tratamiento a los agresores, para evitar que el maltrato continúe y se multiplique

-Acciones de capacitación: dirigida a los agentes de las instituciones que constituyen uno de los componentes del sistema jurídico, políticos, jueces y fiscales.

-Acciones legales: esta ley ofrece mecanismos de carácter humanitario, esto significa celeridad, inmediatez, un contacto directo de la autoridad con la víctima.

En Cuba, según criterios de especialistas, este también es un hecho al que hay que prestarle atención, porque aseguran que se detectan más casos en la actualidad, aunque no se cuenta con estadísticas sobre esta problemática, porque la víctima objeto de violencia no lo confiesa. Se concuerda que las manifestaciones principales de la violencia intrafamiliar son: física, psicológica y sexual.

A pesar de no existir un programa finalizado y puesto en práctica sí se están dando pasos significativos en la reflexión de ¿qué está pasando? ¿Por qué? ¿Cómo podemos solucionarlo? Y en esto están implicadas las diferentes organizaciones e instituciones que abogan por eliminar la violencia y en sus contenidos de existencia esta el logro de la salud mental y familiar.

Como tratamiento preventivo el Dr. Cristóbal Martínez, profesor titular de Psiquiatría, anuncia algunas medidas que se deben aplicar cuando se detecta un caso, así hace hincapié en que toda acción terapéutica es una intervención colectiva, por tanto se debe:

-Establecer contacto con la familia para diferenciar las dificultades familiares e identificar las conductas saludables (factores protectores); además la disciplina consciente, sin perder la calma o el control. Si algún familiar presenta trastornos debe ser tratado.

-Cuando la dinámica interaccionar es muy patológica se hace necesaria la terapia familiar, entre sus funciones está ayudar a entender lo que se siente y lo que se piensa, promoviendo la expresión verbal de lo que aflige.

-Intervenir exige que se esté dispuesto a comprometerse con el conflicto.

-La discusión de casos en grupos es útil y sana.

-Sugiere analizar la importancia de las acciones para la promoción de factores protectores orientados a que las familias sean capaces de conocer, reconocer, promover y reforzar actividades y conductas incompatibles con el maltrato y que aseguren la protección y el cuidado de los niños.

CONCLUSIÓN

Es necesario trabajar con las familias para que todos sean capaces de conocer, reconocer, promover y reforzar actividades y conductas incompatibles con la violencia y que aseguren la protección y el cuidado de sus miembros.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

1. Zulueta Conjá DM. *El grupo formativo como método para la reflexión de la violencia en las familias de adolescentes con trastornos de conducta.* [online]. 2008. [citada 2011 Jul 9]. Disponible en: <http://www.mujeres.co.cu/articulo.asp?a=2008&num=410&art=28>
2. Lugo Jáuriga BR, Díaz Nogue N, Gómez Delgado RA, Gutiérrez Zurbarán G. *Violencia intrafamiliar mortal.* *Rev Cubana Hig Epidemiol.* [Internet.] 2002. [citada 2011 Jul 9]; 40(3):. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30032002000300005&lng=en&nrm=iso

PONENCIA

Compromiso social del Profesor Néstor Acosta Tiele*

Roberto Plana Bouly

Especialista de 2do grado en Pediatría. Profesor Auxiliar. Máster en Atención integral al niño. Presidente del Comité Académico para la prevención del maltrato infantil.

*Ponencia presentada en el I Coloquio Nacional de Historia de la Medicina

Néstor Acosta Tiele, Categoría docente Profesor Auxiliar y Consultante del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana (ISCM-H), Categoría Científica Máster en Atención Integral al niño, Especialista de 2do grado en Anatomía Patológica, Miembro de tribunales de categorización docente, Presidente del comité académico para prevención del Maltrato infantil, Presidente de la comisión científica del Movimiento

Cubano por la Paz, Profesor miembro fundador de la Facultad de Ciencias Médicas Diez de Octubre.

Nació en el municipio Pedro Betancourt, provincia de Matanzas el día 26 de Febrero de 1933. Familia integrada por los padres y dos hermanos, una hembra y un varón Padre obrero azucarero, militante del Partido Socialista Popular Madre ama de casa, militante del Partido Socialista Popular

Hermanos estudiantes Contrae matrimonio con una joven estudiante, que se convierte en su fiel y admirable esposa, de cuya unión, nacen dos hijos hembra y varón y se constituye una gran familia por la que sentía un amor infinito. Los hijos le ofrendaron dos nietos una hembra por parte del varón y un varón por parte de la hembra, este último convertido en la niña de sus ojos.

Cursa los estudios primarios en su ciudad natal en un ambiente familiar muy favorable para el desarrollo social, político e ideológico. Continúa estudio en el Instituto de segunda enseñanza de Matanzas, graduándose de bachiller en ciencias, estudios superiores en la Universidad de la Habana. Se gradúa de doctor en medicina en el año 1964. Desde cuatro años antes, a la salida de los médicos que abandonaron el país, ocupó el cargo de instructor no graduado en la cátedra de patología. Durante los dos últimos años de su carrera se desempeñó como profesor del primer grupo de enfermeras instructoras pediátricas que prestarían sus servicios en las escuelas de enfermeras del país. En octubre de 1964, fue designado para el Plan Santiago (formación de médicos); primero como profesor de Patología por haber comenzado a realizar la residencia de la especialidad, culmina el proceso de la residencia y se gradúa de especialista de primer grado de Patología y posteriormente por la falta de profesores ocupó la cátedra de Embriología, la cual mantuvo durante 8 años.

Creó en el hospital pediátrico Sur el departamento de Patología Infantil y ocupó la jefatura. En 1972 regresó a la Habana ocupó el cargo de jefe de patología del hospital Pediátrico Ángel Arturo Aballí y de Hijas de Galicia, desempeñándose como profesor en la Facultad "10 de Octubre", de la cual fue Miembro Fundador. En 1981 resultó electo miembro del comité nacional del sindicato de la salud y su secretario general en la provincia de Ciudad Habana, cargo que desempeñó hasta 1986. Por la meritoria labor desempeñada se le hizo un reconocimiento. Durante ese tiempo también fue miembro Suplente del comité provincial del partido en Ciudad Habana. En 1987 fue nombrado jefe de patología infantil en el hospital pediátrico universitario Pedro Borras Astorga, donde realizó numerosas actividades científico académicas y políticas, entre ellas, la celebración en 1995 la jornada científica 60 aniversario de la fundación del hospital, en esta actividad dio a conocer su clasificación del maltrato infantil. Por el nivel científico técnico desarrollado, los cursos prejornadas y la organización del evento este fue acreditado de excelente. En 1992 ingreso en el Movimiento Cubano por la Paz y la Soberanía de los Pueblos desempeñándose primero como Vice Presidente del comité de científico y después como Presidente, donde, con un grupo de colegas, realizó numerosas actividades de carácter nacional e internacional. Entre sus numerosas contribuciones a la medicina y la enseñanza de las ciencias médicas destacan el estudio de la muerte súbita en el niño, en 1975, el estudio del maltrato infantil, presentado por primera vez en 1987 y su destacada contribución a la investigación del Virus Sincitial Respiratorio (VSR) en el año 2002 con el Instituto Pedro Kourí (IPK). Escribió más de 30 artículos científicos. Publicó 5 libros y 1 quedó en prensa para su edición todos de gran valor por las temáticas planteadas: Patologías del cordón umbilical. Primera edición, Editorial

Ciencia y Técnica, Habana Cuba, 1977, los derechos de autor fueron donados como contribución al Festival de la juventud y los estudiantes Muerte Súbita en el niño Maltrato infantil: Un reto para el Nuevo Milenio. Primera edición, Editorial Ciencia y Técnica, Habana, Cuba, 1998 Maltrato infantil. Segunda edición, Editorial, Ciencia y Técnica, Habana, Cuba 2002 Maltrato infantil. Tercera Edición, Editorial Ciencia y Técnica, Habana Cuba 2004. Contribuyó con diferentes órganos de prensa en la publicación de artículos y reportajes.

Sobre el tema de la muerte súbita en el niño (Juventud Rebelde, 6 de junio 1978) y Granma internacional, (6 de febrero de 1980) Concedió una entrevista en vivo para el Noticiero Nacional de Televisión del Mediodía, en octubre 2004.

Participó en más de 200 eventos científicos, nacionales e internacionales, en los que presento trabajos de interés en las dos terceras partes.

Impartió una docena de cursos de Post-Grado para médicos y enfermeras. En los últimos tiempos, se destacó en la elaboración en los programas de cursos, Diplomados, Maestría y Tele-clase de Maltrato infantil. En el año 2003 el Instituto Superior de Ciencias Medicas lo designó Presidente del Comité Académico para la Prevención del Maltrato Infantil. En los últimos 4 años logró realizar con su comité 2 cursos de Post-Grado para médicos especialistas de Medicina General Integral, licenciadas en enfermería y estomatólogos que marcharon a realizar labores de colaboración a la hermana República de Venezuela. Fueron un total de 1036 colaboradores que recibieron su acreditación. Se realizaron 5 ediciones de diplomado y una de maestría de Atención integral al niño con cuatro módulos de maltrato infantil. En su vida académica dedicó especial atención a tutorar tesis de especialistas, integrar y presidir tribunales de promoción de categorías docentes y Jornadas Estudiantiles y de Residentes. En 1993, fue miembro del jurado Premio de la Crítica a las mejores obras de ciencia y técnica publicada en ese año, designado por la Academia de Ciencias y el Instituto del Libro.

Entre los estímulos recibidos destacan el premio otorgado por la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) por la presentación del Trocar de Menghini y sus resultados, en el encuentro de Alumnos Ayudantes, 13 de marzo de 1963; la distinción de Trabajo Sobresaliente, por su trabajo sobre la detección del Citomegalovirus en saliva, presentado en IX Jornada Estudiantil y Premio Anual de la Salud 1999 por el libro Maltrato Infantil. Realizó una destacada labor en la comunidad, pues en el barrio se convirtió en el médico y maestro de la familia pues no solo se consultaban con él los problemas de la medicina y las enfermedades, también los problemas personales, familiares y sociales, a los cuales prestaba mucha atención y le dedicaba todo el tiempo necesario. Los factores de la comunidad siempre contaron con su contribución para abordar cualquier problema o situación que se presentara. Entre las Medallas y Distinciones recibidas se encuentran: - Medalla Manuel Fajardo, por 25 años de labor en el sector de la Salud - Sello de la Cruz Roja Cubana -

Medalla por la Educación Cubana - Medalla José Tey - Medalla Fran País de 2do grado.

Su obra cumbre a la cual dedicó más de 30 años de estudios, lo que le permitió escribir un libro, el Maltrato Infantil; por la gran demanda que tuvo entre los profesionales y lectores en general, se hizo necesario publicar 3 ediciones. En los temas tratados en el libro deja evidencias de su inconformidad por los malos tratos, abusos y violencias de estados en la mayoría de los países, donde los estados y gobiernos dan las espaldas a sus respectivos pueblos sumiéndolos en la miseria, el hambre y la injusticia social. Abogó por la necesidad de educar, apoyar y ayudar a las familias pobres para evitar el maltrato a los niños y las mujeres. También lo dejó plasmado en su siguiente reflexión Has pensado alguna vez En un mundo sin pájaros Sin árboles, sin flores Sin mariposas Sin mujeres y niños Ese es el legado Que no podemos dejarle a las generaciones futuras. Ni misericordia, ni caridad Ellos necesitan justicia social.

Ética y paz

En la nota que nos dejó y expresa en los últimos minutos de su existencia que dicta a su esposa. Para Plana, su esposa Argelia, por tu incondicionalidad, el apoyo que me brindaste en los días difíciles, por permitirme la tranquilidad de haberte trasladado mi poca experiencia y sobre todo porque el legado que te dejó se va a materializar, por los retoños que logramos en este árbol. Algunos retoños: al culminar su tesis del diplomado año 2007 expresaron agradecimientos. En este trabajo le agradecemos la colaboración prestada, a todas aquellas personas que nos ofrecieron su ayuda en la terminación del mismo, en especial a nuestro tutor Dr. Roberto Plana que tan modestamente nos ayudó de una forma u otra hacer posible que se culminara este, gracias por el amor que nos ha brindado. Gracias por los valores que nos han inculcados. Gracias por guiarnos. Gracias por estar aquí por siempre Prof. Dr. Néstor Acosta Tiele.

DESDE INTERNET

Castigo sí o no

Dra. Esther Martínez García.

Especialista en Pediatría. Médico consultor de Advance Medical

El castigo no es tema gusto para nadie: ni para los padres ni para los hijos. Creo que es mejor hablar de “poner límites”. Los límites y las normas son necesarios para el buen funcionamiento de la familia. Los límites deben ser claros, coherentes y firmes habiendo coherencia entre los padres.

La aceptación y comprensión de las normas por parte de los más pequeños los hace personas más sociables; por lo tanto, los límites forman parte importante del proceso educativo. La adquisición de normas y la reconducción de la conducta en el niño deben hacerse siempre desde el cariño.

Educar y cuidar de los hijos es la función principal de los padres, siempre, claro está, desde el amor. La educación tiene como finalidad formar una persona autónoma, crítica y sociable que desarrolle sus capacidades, sepa vivir en sociedad y sea feliz y capaz de dar felicidad a los demás.

No es necesaria la violencia para educar

Como es bien sabido por todos: “la violencia genera violencia”. Con esto no quiero decir que a los niños se les deba pasar todo, sino que debemos reconducir su conducta sin utilizar métodos violentos. Si el niño vive sumergido en un ambiente familiar donde todo se resuelve o se impone de manera agresiva: gritos, insultos, bofetadas... adquirirá este modelo y esta manera de actuar para resolver las situaciones conflictivas que se irá encontrando en su vida cotidiana. Cuando la agresión se convierte en algo constante en las relaciones familiares se generan sentimientos de ira en el niño, éste reprime la conducta delante del que le castiga pero no puede controlar su agresividad en otras situaciones.

No debemos gritarles para decir que no griten. Por lo tanto, la violencia física o verbal no es el camino más adecuado para reconducir la conducta del niño. El castigo físico no permite el razonamiento ni el diálogo entre padres e hijos, no le enseña al niño a ser crítico, ni independiente ni autónomo; tan sólo le transmite que las cosas se deben hacer por temor a que le peguen, por obediencia ciega y sumisión absoluta.

El castigo físico denota poco autocontrol por parte de los padres. Los padres liberan la tensión pero demuestra delante del hijo su falta de control para enseñarle a comportarse de manera adecuada con otras estrategias más positivas. La violencia física genera sentimientos negativos en el niño: ira, venganza, frustración e impotencia. Además no enseña conductas o recursos alternativos al niño; la bofetada le ordena al niño que deje de hacer lo que estaba haciendo, por ejemplo, gritar, pero no le enseña a estar atento, pedir perdón o arreglar las cosas.

Cómo aplicar el castigo

El castigo puede ser necesario en algún momento pero debe ser utilizado de una manera racional y para cambiar la conducta del niño. No se debe aplicar con gritos e insultos, ni humillando al niño, porque esto manifiesta un comportamiento vengativo y negativo por parte del adulto que puede ser copiado por el niño; la finalidad del castigo es hacer reflexionar al niño sobre lo que ha hecho mal y mejorar su conducta.

El castigo debe ser empleado para mejorar la conducta del niño. Los padres no deben aplicar más o menos castigos en función de lo cansados que estén o del nivel de tolerancia y paciencia que se tenga ese día.

Antes de aplicar un castigo el niño debe estar informado claramente de cuáles son las consecuencias de una mala conducta (por ejemplo: “si tiras juguetes por el balcón te apago la tele”). Si el niño sobrepasa el límite verbalizado por sus padres, el castigo o la supresión de uno de los privilegios del día (retirar los juguetes hasta que el niño se calme, ponerlo en un rincón de pensar hasta que deje de gritar, no jugar con sus hermanos hasta que deje de pegar...) debe realizarse inmediatamente y sin demora. Cuando el niño reflexione sobre lo que ha sucedido y cambie su conducta, siempre se le debe reconocer y felicitar para reforzar las conductas positivas.

No se deben imponer castigos eternos o que se demoren en algunos días. Por ejemplo no sirve de nada decirle al niño que se va a quedar una semana sin ir al parque o que le vamos a tirar todos los juguetes a la basura.

Lo que tampoco vale es estar amenazando todo el día o bien, no cumplir las amenazas que se verbalicen al niño. Con esto, los padres pierden toda la credibilidad.

Siempre hay que darle al niño la posibilidad que arregle las cosas: que pida perdón o cambie de actitud. Si esto ocurre se debe felicitar al niño y manifestarle lo bien que lo ha hecho.

El diálogo como base de las relaciones familiares

Las familias deben dialogar siempre, padres e hijos deben hablar y ser escuchados. Este es un ejercicio que se debe practicar desde que los niños son pequeños, sino, ¿cómo pretendemos que en la adolescencia hablen con nosotros si no hemos dialogado nunca con ellos? Las bases del diálogo las podemos resumir en:

* Aplicar normas basadas en el razonamiento entre los diferentes miembros de la familia

* Las normas se deben explicar a los niños y ellos las deben comprender

* Padres e hijos deben cumplir las normas y cambiar conductas si es conveniente

* En la toma de decisiones se debe tener en cuenta la opinión de los hijos

* Las normas ayudan a la familia a organizarse mejor y refuerzan la unidad familiar

* Los padres tienen la última palabra porque tienen una función educadora y protectora sobre los hijos

* Los hijos deben saber de antemano las consecuencias de sus actos para que puedan ser responsables de sus acciones.

La obediencia

La obediencia es una actitud de responsabilidad donde el niño colabora y comprende las normas o reglas que debe cumplir para una convivencia feliz.

La obediencia en el niño hay que trabajarla mediante el autocontrol y la enseñanza de recursos para regular la conducta. El niño aprende a ser obediente porque agrada al adulto, porque le satisface serlo y porque se le ha explicado el por qué de las cosas. Una de las cosas que más ayuda a fomentar la obediencia es en decir de forma clara y sencilla cuáles son las obligaciones y deberes del niño, tener unas normas claras en casa y felicitar al niño siempre que obedezca o haga lo que tenga que hacer.

Obtenido del sitio:

<http://www.mapfre.com/salud/es/cinformativo/castigo-ninos.shtml>

Fecha de enviado: 2 de julio de 2013.

EFEMÉRIDES

7 de abril: Día Mundial de la Salud.

22 de abril: Día Internacional de la Madre Tierra.

15 de mayo: Día Internacional de la Familia.

21 de mayo: Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.

31 de mayo: Día Mundial Sin Tabaco. 1ro. de junio: Día Internacional de la Infancia.

4 de junio: Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión. El 19 de agosto de 1982, en su período extraordinario de sesiones de emergencia sobre la cuestión de Palestina, la Asamblea General, «consternada ante el gran número de niños palestinos y libaneses que han sido víctimas inocentes de los actos de agresión de Israel», decidió conmemorar, el 4 de junio de cada año, el Día Internacional de los niños víctimas inocentes de la agresión (resolución ES-7/8). El propósito del día es reconocer el dolor que sufren los niños en todo el mundo que son víctimas de maltratos físicos, mentales y emocionales. Este día afirma el compromiso de las Naciones Unidas de proteger los derechos del niño.

5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente.

12 de junio: Día Mundial contra el Trabajo Infantil.



[Página web
PREVEMI](#)



"El que respeta se honra tanto
como el respetado "

JOSÉ MARTÍ



Correo electrónico PREVEMI

Puede solicitar orientación en prevención de maltrato infantil a través del correo electrónico prevemi@infomed.sld.cu

Noahni-I

Es nuestra Lista de discusión y distribución

[Suscribirse](#) / [Archivos](#)

Nuestro colectivo agradece las opiniones y sugerencias para mejorar el trabajo, convencidos de que tanto nosotros, como ustedes y la sociedad en general debe conocer sobre el tema del maltrato infantil para trabajar en su prevención.

Si desea colaborar con nosotros puede escribirnos directamente, enviando noticias, preocupaciones, imágenes, discusión de casos, artículos originales, comentarios y dudas sobre algún tema en específico.

Puede suscribirse al boletín para recibirlo a través de su correo, escribiendo a spozo@infomed.sld.cu

Acerca del boletín:

(Para acceder a los documentos que aparecen debajo deberá tener conexión con Infomed)

[Consejo de redacción](#)

[Enfoque y alcance](#)

[Políticas de sección](#)

[Proceso de revisión por pares](#)

[Frecuencia de publicación](#)

[Lugar de publicación y forma de distribución](#)

[Boletín electrónico PREVEMI: Prevención del maltrato infantil](#)